

## FARO VIDIO INVERSIONES S.I.C.A.V., S.A.

### Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las 10 horas del día 1 de junio de 2016, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

#### Orden del Día

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.
- Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio
- Tercero.- Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2015.
- Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración.
- Quinto.- Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Sexto.- Cese, nombramiento o renovación en su caso, de los Auditores de Cuentas
- Séptimo.- Cambio, en su caso, de entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad y cambio de Bolsa Cabecera
- Octavo.- Inversión en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la misma gestora
- Noveno.- Adquisición de Acciones propias
- Décimo.- Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
- Undécimo.- Ruegos y preguntas.
- Duodécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2015, del informe del auditor de cuentas anuales y del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2015 así como de toda la restante documentación legalmente establecida, especialmente la relacionada con las modificaciones propuestas.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, a 30 de marzo de 2016. El Secretario del Consejo de Administración. D. Ignacio Álvarez González.

